

RESOLUCIÓN

D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1. Aprobar, con la previa conformidad del responsable del contrato, la 3ª prórroga del contrato titulado **“Suministro de set para cateterización de acceso venoso periférico de media duración tipo Midline, sistemas de fijación tipo Midline, agujas Huber y apósitos de fijación para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón”**, expediente **SARA SUM 011/20** formalizado con las empresas en los siguientes términos, así como su publicación en los Boletines Oficiales que en su caso procedan y el Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

Empresa	Contrato + 1ª Prórroga + 2ª Prórroga		3ª Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
B. BRAUN SURGYCAL S.A.U. (Lote 4)	01/07/2020	30/06/2023	01/07/2023	30/06/2024	15.888,00 €
ESSITY SPAIN S.L.U. (Lote 6)	01/07/2020	30/06/2023	01/07/2023	30/06/2024	7.040,00 €
SMITH & NEPHEW S.A. (Lote 8)	01/07/2020	30/06/2023	01/07/2023	30/06/2024	11.875,00 €

Alcorcón, 29 de marzo de 2023

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente

